



Not. Ramón Ojeda Ávila

Not. David Parra Grave

El Señor Licenciado RAMÓN OJEDA ÁVILA fue oriundo de Atoyac (Jalisco), una típica comunidad tradicional. Nació en el seno de una respetable familia, el día 1º de Agosto de 1915. Fue hijo ejemplar e individuo con profundos deseos de superación que lo impulsaron a diferentes cargos públicos, así como reconocimientos estatales y nacionales.

Cursó la educación primaria en su natal Atoyac; todas las siguientes etapas las cubrió en planteles tapatíos, hasta obtener los títulos de Maestro Normalista por la Escuela Normal de Jalisco y Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara.

Llevó a cabo actividades docentes en escuelas secundarias tapatías y facultades de la Universidad de Guadalajara; sin duda, su manifiesta generosidad hacia las personas le hacía ver en las clases que impartía una justa retribución a la comunidad por los estudios realizados.

Su inquieta personalidad lo llevó a servir en el Poder Judicial Federal como Actuario del Juzgado de Distrito de la Ciudad de Tepic (Nayarit). En el ámbito estatal también fue Agente del Ministerio Público de la Procuraduría de Justicia del Estado.

En materia de impartición de justicia fungió como Juez Menor al

servicio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Su natural bonhomía y empatía con la clase trabajadora le permitió ser Jefe del Departamento de Trabajo y Previsión Social del Estado, en el sexenio del gobierno del Licenciado Agustín Yáñez.

Más tarde, por su deseo de defender lo justo, se dedicó a su profesión como Abogado Penalista.

El impecable desempeño al frente del Departamento de Trabajo y Previsión Social le valió un muy merecido *reconocimiento* del Gobierno Estatal.

De igual modo, la Academia Mexicana de Derecho Procesal Penal le otorgó el *Diploma* que lo acreditó como Académico, por sus valiosas aportaciones docentes.

En su vida privada fue un esposo digno de imitar, cariñoso padre, responsable jefe de familia y invaluable miembro tanto de ésta como de su entorno social.

Debido a su brillante trayectoria, la práctica perenne de honestidad, honradez y su intachable conducta, el día 30 de Julio de 1990, por acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado, Licenciado Guillermo Cosío Vidaurri, le fue conferido el FÍAT DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR



Notario Ramón Ojeda Ávila

01-08-1915

15-10-2005

NÚMERO 21 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco; cargo que desempeñó hasta su fallecimiento acaecido el pasado 15 de Octubre de 2005.

Descanse en paz el hombre que ES ejemplo a seguir.

